



Lucía Virginia Meza Guzmán  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, mayo 06 del 2020  
LVMG/027/LXIV/2020

**Sen. Mónica Fernández Balboa**

**Presidenta de la Mesa directiva de la  
comisión permanente del congreso de la unión,  
P R E S E N T E.**

La que suscribe Senadora **Lucía Virginia Meza Guzmán** del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el Décimo Primero acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Segundo año de ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES:**

La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de diversas amenazas a la seguridad humana.

Bajo la premisa del combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública, este nuevo gobierno encamina esfuerzos por buscar erradicar este mal tan arraigado en las oficinas gubernamentales. Al respecto, las acciones emprendidas durante la



Lucía Virginia Meza Guzmán  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Sexagésima Cuarta Legislatura de este Senado de la República han sido y se mantendrán firmes y tendientes a conseguir y establecer los principios, bases generales, y reformas para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos que permitan reforzar nuestros regímenes jurídicos y reglamentarios destinados a la lucha contra la corrupción.

Dentro del Índice de Percepción de la Corrupción que elabora Transparencia Internacional, México está en el lugar 138 de 180 países en materia de percepción de la corrupción. Según los cálculos del INEGI, seis de cada 10 empresas pagaron sobornos para agilizar trámites y gastaron en total 1.6 mil millones de pesos en ello, mientras que la población en general pagó 7.2 mil millones en actos de corrupción.

En nuestro país, la Comisión de Cultura Física y Deporte, es la institución encargada del fomento, administración y regulación, en materia de políticas públicas, vinculadas a la activación física de la población en general y del deporte amateur y profesional en nuestro país. Se encarga de velar por el derecho a la cultura física y deporte consagrado en el artículo 4º de nuestra Constitución Política creando, desarrollando e implantando políticas de Estado que fomentan la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que buscan fortalecer el desarrollo social y humano, e impulsa la integración de una cultura física sólida.

Nuevamente, resulta preocupante que, a través de distintos medios de comunicación<sup>1</sup>, se tenga conocimiento de una posible malversación de fondos públicos así como de acciones contrarias a la correcta conducta de un servidor público en el desempeño de sus funciones dentro de la administración pública. Al

---

<sup>1</sup> Astillero, Julio (2020, mayo 05), *Ana Gabriela Guevara sigue encubriendo malversación de recursos en Conade: Bety Pereyra* [Archivo de video]. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=6nyGCbxD848><https://www.youtube.com/watch?v=1rmD-4nSGwc>



Lucía Virginia Meza Guzmán  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

respecto, los medios de comunicación han ampliado la información en la que se destacan los nombres de personas físicas y morales señaladas, así como montos y contratos asignados pagados con recursos federales:

1. El pasado miércoles 15 de abril se inició una investigación por parte de la Fiscalía Especializada para la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas Zona Centro de Veracruz con el número de carpeta de investigación FEADPD/ZC-V/083/2020 en la cual se acusa a la actual Directora General de la Comisión Nacional del Deporte (Conade) junto con otra persona, por el probable delito de extorsión.
2. La empresa Cocinas Industriales Multifuncionales de Calidad S.A. de C.V. (CIMSA), que tiene como representante legal a Carlos Donaciano Solórzano Pineda, fue quien señaló las primeras extorsiones de parte la Directora General así como del Subdirector General, durante las reuniones celebradas entre marzo y abril de 2019.
3. En uno de los encuentros antes referidos, los funcionarios de CONADE le exigieron la cantidad de 150 mil (ciento cincuenta mil pesos), solo para la asignación del contrato. Además, del 15 por ciento del total de los pagos que realizaría como contraprestación.

Dicha licitación con número LA-011L6I001-E26-2019 se declaró desierta, según el portal oficial del Gobierno de México, Compranet, pero se realizó una reposición de clave con el procedimiento AA-011L6I001-E35-2019 y vigencia del 15 de junio de 2019 al 13 de agosto de 2019.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Arteaga, Victor Hugo, *Denuncian a Ana Gabriela Guevara por extorsión*, El Financiero. Consultado en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/denuncian-a-ana-gabriela-guevara-por-extorsion>



Lucía Virginia Meza Guzmán  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

4. Por otra parte, a través de diversos medios de comunicación han circulado notas en donde hacen referencia que en la CONADE, dentro del programa E017, en donde se incluye la partida presupuestal denominada capítulo 3000 que en 2019 operó con 70 millones, ha sido utilizada para pagar a “aviadores” y contratar a amigos y familiares de funcionarios de dicha Comisión, sin importar las medidas de austeridad anunciadas por este Gobierno y reforzadas a causa de la pandemia del COVID19.<sup>3</sup>

Por todos lados, percibimos un descontento inusitado por parte de las y los deportistas del país, quienes constantemente señalan una total desconfianza y opacidad de las acciones que se viene realizando por parte de la CONADE, y resulta lacerante en dimensiones desproporcionadas que este tipo de presuntas conductas tengan lugar por sí mismas en cualquier tiempo y lugar, pero más aún en el contexto actual de una emergencia sanitaria en el que se encuentra inmerso el país, que cuenta horas extremadamente difíciles y que hoy muchos mexicanos están perdiendo la vida a causa de esta situación.

Considero importante que la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, y en su momento la Fiscalía General de la República, investiguen de manera exhaustiva los hechos señalados con el objetivo de poder determinar con precisión si se han cometido irregularidades y fincar las responsabilidades correspondientes.

En por esto, que en el marco de los hechos que se describen y como Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de esta Soberanía, me permito ser la portavoz de la preocupación de las y los deportistas del país con respecto a la correcta implementación y destino de los recursos destinados a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

---

<sup>3</sup> Pereyra, Beatriz, (3 de mayo 2020). *AMLO, la austeridad y la ley, burlados en la Conade*, Revista Proceso. No. 2270, pp-76-81.



Lucía Virginia Meza Guzmán  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Finalmente, resulta de primer orden que los recursos públicos destinados al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de las y los deportistas de México, así como de todos los mexicanos, sean ejercidos con eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad. Los tiempos de la Cuarta Transformación no deben permitir emisarios del pasado, ni de funcionarios con privilegios, a los que las reglas del gobierno, ni el establecimiento de los nuevos tiempos, ni el cumplimiento de la norma, mucho menos la instrucción que les ha marcado el titular del ejecutivo federal, parecen no importarles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito se someta a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con

#### **PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que investigue y sancione a los servidores públicos involucrados en la problemática de posibles desvíos de recursos que afectan a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a efecto de que implementen políticas públicas para erradicar posibles prácticas de corrupción en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**TERCERO.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, si en caso de encontrar irregularidades a la fiscalización de los recursos públicos destinados a la Comisión



Lucía Virginia Meza Guzmán  
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Nacional de Cultura Física y Deporte, interponga las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República.

**CUARTO.** - La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a efecto de que envíe a esta Soberanía un informe detallado de los supuestos desvíos de recursos mencionados en las consideraciones del presente documento.

Salón del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mayo 06  
del 2020.

**ATENTAMENTE,**